



El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia te invita al:

## **CONCURSO FAMILIAR DE BALONES DECORADOS 2026**



# • CONVOCATORIA •

**Dirigido a las familias de México, que vivan en territorio nacional, que deseen participar en el concurso.**

### **OBJETIVO**

Generar la participación y convivencia entre las familias mexicanas, a través de la creatividad en el diseño de un balón decorado alusivo al mundial de futbol a celebrarse este año.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **a) Participantes**

Podrán participar las familias que viven en territorio mexicano y que tengan interés en desarrollar un proyecto de diseño y ejecutarlo sobre un balón de futbol.

Cada familia podrá inscribir el diseño de un balón, el cual deberá materializarse para presentarse de forma física.

#### **b) Diseños**

Para participar deben enviar su balón decorado con una explicación de una cuartilla del diseño utilizado y lo que representa. Deberá ser entregado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia más cercano a su domicilio y le será asignado un número de folio.

Es esencial que la propuesta sea original y refleje creatividad, identidad y pertenencia.

#### **c) Especificaciones técnicas**

El diseño será plasmado en un balón de futbol que tenga una circunferencia de 68 a 70 cm, un peso de 410 a 450 gramos, se podrá utilizar para su diseño materiales como:



**a)** Textiles. (Tejido, bordado, brocado etc.)

Se considerarán especialmente el uso de hilos con teñidos naturales.

**b)** Madera o fibras vegetales

**c)** Cartonería o papel

**d)** Hoja de maíz

**e)** Pintura popular

**f)** Materiales diversos

**d) De los diseños:**

El diseño debe ser inédito, no haber sido exhibido o premiado con anterioridad, ni haber participado en otro concurso.

Cada familia presentará un diseño y se tomará como uno aun cuando se componga de varios balones.

El balón debe estar exento de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, artistas, concursos o cualquier otra instancia a la que se deba pedir autorización para participar.

**e) Recepción de las propuestas**

Los diseños serán recibidos del **02 de marzo al 13 de marzo de 2026**, de forma física en las instalaciones de los Sistemas Estatales DIF que se señalan en el **Anexo 1** de la presente, la cual deberá ser acompañada con los siguientes documentos:

- **Identificación** (copia fotostática legible) de la persona autora o autoras: Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte vigente, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), Constancia de identidad o de residencia con fotografía, emitida por autoridad local, expedida en un periodo no mayor de seis meses previo a su presentación.
- **Carta de Cesión de derechos** a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (**Anexo 2**)
- **Clave Única del Registro de Población CURP** certificada y expedida en un periodo no mayor de seis meses previo a su presentación.
- **Fotografía impresa y en medio electrónico a color** del diseño en tamaño carta, para verificar la condición al momento de la entrega, rotulada con el nombre de la persona autora o autoras.
- **Ficha técnica** la cual deberá de contener: título del diseño, nombre completo de la persona autora o autoras, material, técnica y tiempo de elaboración, dimensiones, descripción del diseño y especificar la categoría en que se inscribe. (**Anexo 3**)



- **Fotografías impresas** del proceso de elaboración del diseño en el que se pueda constatar la participación de las personas integrantes de la Familia.

Al momento de la recepción del diseño y de la documentación descrita, el Sistema Estatal DIF otorgará un número de folio que se compondrá de la siguiente forma:

SEDIF-Estado- número de diseño participante- 2026

El Sistema Estatal DIF, del **16 al 27 de marzo realizará una preselección de los diseños que representen a su Estado**, los cuales serán enviados al SNDIF.

Los diseños elegidos por el Sistema Estatal DIF serán enviados al DIF Nacional para su presentación al Jurado Calificador, **la fecha límite de recepción será el 10 de abril del 2026**.

#### **f) De la calificación**

El Jurado Calificador, estará integrado por personal del SNDIF y dos personas especialistas en arte popular, patrimonio cultural material e inmaterial mexicano de reconocido prestigio y trayectoria, propuestos por los convocantes, quienes dictaminarán las obras participantes calificando la calidad técnica, el valor cultural y el nivel estético de las piezas.

Sus decisiones son de carácter irrevocable.

Las personas ganadoras de la presente convocatoria se darán en la página electrónica: <https://www.gob.mx/difnacional>

#### **g) De los premios y reconocimientos**

Se otorgarán premios distribuidos de la siguiente manera:

##### **Premio Nacional Diseño Balón**

Premio único al mejor diseño del concurso

**Primer lugar**

**Segundo lugar**

**Tercer lugar**

##### **Menciones Honoríficas**

Se otorgarán cuatro menciones honoríficas, a los diseños que se destaque por su aportación al campo del diseño creativo.

#### **h) De la exposición**

Se efectuará una exposición que tendrá una duración de 3 meses, del 04 de mayo al 31 de julio de 2026, para la cual el SNDIF determinará el número de piezas a exhibir de acuerdo al espacio disponible en la sede que para tal efecto se elija.

### **i) Términos y condiciones**

Cualquier situación no prevista en la presente, será resuelta por la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sin derecho a réplica.

Cualquier información adicional se podrá brindar de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 6:00pm, a través de los siguientes medios de contacto:

Teléfono: 55 3003 2200 Extensiones 5386 y 5388.

Finalmente se informa que el aviso de privacidad integral y/o simplificado podrá ser consultado en la página oficial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia o directamente en el siguiente hipervínculo:

[http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/avisos\\_privacidad/avisos\\_privacidad.html](http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/avisos_privacidad/avisos_privacidad.html)

